



**DETIENEN EN
COCHABAMBA
AL EX MINISTRO
DE MEDIO
AMBIENTE
ACUSADO DE
CORRUPCIÓN
PÁG A 6**



@eldiabolivia

Viernes 15 de agosto 2025 • Santa Cruz de la Sierra • Año 37 • Núm. 12.431 • 14 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

ALTO MANDO

ARCE SORPRENDE CON CAMBIO DE MILITARES DE ÚLTIMA HORA

En un sorpresivo acto nocturno realizado en el palacio presidencial, el presidente Luis Arce posesionó a cinco jefes militares interinos para comandar las Fuerzas Armadas y sus tres ramas. El cambio, el segundo en menos de un año, ocurre en plena recta final hacia las elecciones generales, previstas para el domingo, generando especulaciones políticas. **PÁG A 5**

EN BUSCA DEL CARNET.
Cientos de personas hacían filas para obtener la cédula y poder votar. El Segip atenderá hasta el sábado.



FOTO: REGIS MONTERO

PÁG A 9

**ASESINATO DE EXTRANJEROS
VINCULADOS A SECUESTROS
CON COMANDOS ARMADOS**



PÁG A 4

**MÁS DE 200 PRESOS POLÍTICOS
ESPERAN CAMBIO DE GOBIERNO
PARA RECUPERAR LA LIBERTAD**

EDITORIAL

EL ENGAÑO DE LA SOCIALDEMOCRACIA

En política muchos creen que los extremos son peligrosos y que el centro representa la sensatez, la mesura y la virtud. Esa ilusión suele tomar la forma de la socialdemocracia, presentada como una vía moderada entre el socialismo y el liberalismo. La historia reciente demuestra que no es más que el mismo veneno socialista administrado en dosis más pequeñas, que destruye con lentitud, pero con la misma eficacia. El deterioro de Europa en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial es una prueba irrefutable: un continente que lideró el mundo durante milenios — desde la Grecia clásica y Roma hasta el Renacimiento y la Revolución Industrial— hoy se encuentra atrapado en una decadencia autoinfligida.

La socialdemocracia ha sido la tendencia dominante en Europa y se lo ha propuesto como el modelo a seguir bajo el seductor concepto de “Estado de bienestar”. La Internacional Socialista, eufórica tras la caída del comunismo, creyó que su “nueva izquierda” marcaría el rumbo del futuro.

La socialdemocracia se considera una gestora eficiente del capitalismo, una suerte de árbitro del libre mercado, pero en los hechos no es más que corporativismo que beneficia a los amigos del poder, frena la iniciativa y genera conformismo en la población.

Lejos de ser un contrapeso al socialismo radical, la socialdemocracia ha actuado como su caballo de Troya. Ha mantenido la filosofía intervencionista, el Estado sobredimensionado y la dependencia ciudadana. El “Estado de bienestar” europeo se ha convertido en un monstruo insostenible: envejecimiento poblacional, carga fiscal asfixiante, estancamiento productivo y migraciones mal gestionadas que los mismos gobiernos no saben —o no quieren— afrontar.

El extremo opuesto al socialismo no es otro extremo ideológico, sino el capitalismo entendido como herramienta, no como dogma: un sistema que, mediante el libre mercado, ha sacado a miles de millones de la pobreza. Incluso China, sin renunciar al control político, abrazó la apertura económica y el comercio global para transformarse en una potencia. La socialdemocracia ha preferido perpetuar la ilusión de que se puede repartir riqueza sin generarla, hipotecando el futuro para comprar paz social inmediata.

Europa paga ahora el precio de esta falsa moderación. El continente que una vez impuso estándares de civilización y progreso está atrapado en una espiral de deuda, fragmentación social y pérdida de competitividad global. La socialdemocracia no ha frenado los excesos del socialismo; los ha administrado lentamente, haciendo que el deterioro sea menos abrupto, pero igual de letal.

El problema no es que la socialdemocracia haya “traicionado” al socialismo, sino que nunca rompió con sus principios fundamentales: intervención permanente, gasto desmedido y paternalismo estatal. El resultado es un sistema que asfixia la iniciativa privada, desincentiva la responsabilidad individual y premia la dependencia.

eldia@eldia.com.bo

PRIMER PLANO



PERÚ. El expresidente peruano Martín Vizcarra (2018-2020) fue enviado a prisión preventiva por cinco meses, acusado de recibir sobornos por 2,3 millones de soles (611.000 dólares) cuando gobernaba la región de Moquegua (2011-2014). La medida, dictada por el juez Jorge Chávez, busca asegurar su presencia en el proceso penal que podría derivar en una condena de hasta 15 años de cárcel.

BAJO EL PENOCO

La izquierda busca pega

El respaldo de Alejandro Almaraz a Samuel Doria Medina revela un fenómeno interesante: parte de la izquierda explora cómo reubicarse sin perder influencia en el manejo del Estado. Almaraz, figura histórica de la reforma agraria y del estatismo andino, representa a esa corriente que busca preservar el modelo centralista y burocrático que ha marcado la política boliviana. Samuel, que se define como socialdemócrata y participa en espacios de la Internacional Socialista, no es ajeno a ese marco ideológico. Su propuesta combina reformas con preservación de ciertas estructuras estatales, algo que lo hace atractivo para sectores que quieren un cambio de liderazgo pero no un viraje drástico. Para la izquierda, su candidatura ofrece una transición controlada. Para Samuel, estos apoyos amplían su base y refuerzan su imagen de candidato capaz de unir corrientes distintas contra el MAS. El problema es que en Santa Cruz, el abrazo con Almaraz es un insulto político. Su nombre sigue asociado al despojo y la confrontación. Y ese costo podría ser más alto que el beneficio.

DESTAQUE



Bien observados

Más de 200 observadores internacionales de la Unión Europea y la OEA llegarán a Bolivia el 17 de agosto, día de las elecciones generales, para supervisar el proceso en los nueve departamentos. La UE enviará 120 veedores y la OEA 89, asegurando transparencia e imparcialidad, mientras el TSE resalta que su presencia fortalece la credibilidad y la certidumbre electoral.

BOLÍTICA

LUIS ARCE FINALMENTE dice lo obvio: entregará el Gobierno al ganador de las elecciones, cumpliendo con un principio elemental de democracia que, sorprendentemente, necesita ser recordado. Después de años de un manejo desastroso del país, al menos un gesto de decencia y responsabilidad institucional es lo mínimo que se espera de su gobierno antes de partir.

RECONOCER LA VOLUNTAD del pueblo no debería ser un mérito, sino una obligación de todo gobernante; sin embargo, en el contexto boliviano actual, esta declaración adquiere un matiz casi reparador.

QUE ARCE ASEGURE UN “tránsito democrático” es una señal de que, al menos en los últimos días de su gestión, existe la intención de no dejar un vacío de poder ni un caos institucional. Aunque sus palabras no borran los errores acumulados, si representan un mínimo acto de respeto hacia la ciudadanía y hacia el futuro del país.



TRIBUNA



POR

Jhonny Vargas

Una tensa calma, antes de la tormenta

El exmandatario, político astuto pero de espíritu limitado, por no decir miserable, e inculto como siempre, jamás reconoció su derrota. Cobarde como siempre, nunca asumió sus errores ni su irresponsabilidad ante todo el país. Jamás adoptó soluciones económicas o políticas de fondo; solo aplicó medidas primarias que trastornaron las condiciones esenciales de la vida política boliviana. Como siempre, su obsesión fue el poder. Cumplirá todas sus amenazas, respaldadas por sus diferentes esbirros; con dos mandamientos de aprehensión sobre su cabeza, no tiene nada que perder y seguramente intentará, por todos los medios, desatar el caos. Bajo su dictadura, la región del Chapare vive mucho peor que antes de la expulsión de la DEA, sin la presencia efectiva del Estado. Está empeñado en malograr el antes y el después de la fiesta democrática que vivirán los bolivianos este 17 de agosto. Está nervioso ante las preocupaciones de sus dirigentes, quienes sienten cercana la caída del régimen.

Se aprecia la belleza del Estado Plurinacional, aunque hacen falta días y meses para obtener un litro de aceite o un bidón de gasolina, y una tarde para comprar pan, cuando hay, porque hoy en día no existe ni eso. El corporativismo ha suprimido toda iniciativa individual. El ardor de algunos grupos de choque, ejercitados y nutridos especialmente por el financiamiento del narcotráfico, que muestran con orgullo los avances del “proceso de cambio” —con sobreprecio y corrupción de por medio— no basta para compensar la apatía de un pueblo entero como el boliviano, que cumple sin esperanzas su derecho a votar en una elección presidencial totalmente forzada, eligiendo entre el mal menor, o al menos el menos peor.

El exmandatario, en 14 años de gobierno, persiguió sin tregua a sus detractores, procesando a muchos contestatarios del régimen y desterrando a numerosos bolivianos de diferentes clases sociales. Muchos dirigentes políticos opositores e intelectuales patriotas tuvieron que abandonar el país por culpa del exmandatario.

Morales, quien concentró en sus manos todos los poderes y decidió, sin limitaciones, quién podía ser funcionario público en Bolivia, gobernó como un déspota oriental, adornado con “guirnaldas de coca”, “ñustitas” y todas las ridiculeces, tonterías y vulgaridades del occidente boliviano. El “proceso de cambio” no es más que un triste recuerdo. Tanto el exmandatario como Arce se han inspirado en el viejo principio de que la fuerza es la partera de las sociedades, donde las bases y los movimientos sociales predominan; un principio falso que acabará desmoronándose. En efecto, para dar a luz monstruos es particularmente necesario un fórceps, en este caso un instrumento político

con forma de tenaza que se usa para todo.

Los intentos de unidad del bloque popular o de la izquierda son, teóricamente, un absoluto fracaso, aunque en la práctica pueden surgir sorpresas de último momento. Los campesinos del área rural, incapaces de distinguir la derecha de la izquierda, votarán por alguna de las opciones electorales que marcan la preferencia de sus hermanos urbanos; muchos votarán en blanco o nulo, manipulados por radios comunitarias afines al evismo. Los ciudadanos urbanos también votarán en blanco o nulo porque no están de acuerdo con el sistema electoral ni con los demás candidatos. Pero eso no significa que el exmandatario tenga el apoyo rotundo del voto nulo; astutamente, busca camuflarse y darse un baño de legitimidad que no posee, ya que ha perdido el favor y el apoyo del pueblo.

Esta tensa calma, antes de la tormenta, solo indica que aún faltan muchos episodios por vivirse. El evismo es una calamidad nacional. El miedo es una enfermedad; así se sostienen los regímenes dictatoriales: mediante el terror. Por ello, muchos venezolanos arribarán a nuestro país en estas fechas, algunos para retornar a su patria y otros, de manera clandestina, para contribuir a la agitación planificada en Bolivia, si el bloque de unidad popular no logra mantener el régimen dictatorial. Por esencia, ellos son antidemocráticos y no respetan los resultados de una elección. La primera regla de la democracia es saber perder; el MAS nunca comprendió este principio y jamás lo comprenderá. A medida que surgen dificultades, abandonan opciones y barajan otras posibilidades para lograr una sola cosa: que los masistas se mantengan en el poder. Según su frase, “millones y millones pueden sustituir a los miles de imperialistas, pititas, terratenientes, croatas y neoliberales” que antiguamente dirigían Bolivia. Eso resume su concepción de política.

Lo que queda del proceso de cambio y del modelo económico desaparecerá con la doble crisis que se cierne sobre el país: crisis económica y crisis del sistema político. El Estado Plurinacional, cada vez más trágico, no sabe cómo salir de esta crisis. Son innumerables las deserciones en las filas del instrumento político. Entre todas las corrientes, el evismo resultó ser el más radical, cínico y oportunista. Bolivia, en este período caótico, como en todos sus períodos de disturbios, tiene hambre de libertad. El exmandatario no se deja afectar por ello y, convencido de que ya no tiene nada que perder y de que lo esencial para el evismo es subsistir, procura conseguirlo instituyendo el Socialismo de “guerra sin cuartel”, de campaña permanente, atacando todos los frentes. El instrumento político se desintegró, así que busca causar impunemente el mayor daño y perjuicio a todos los bolivianos.



CAMINANDO



POR

José Mateo Gambarte

Flores - COMUNICADOR SOCIAL

¿Errores o certezas?

Se desataron críticas, observaciones, explicaciones y justificaciones frente a la entrega de un monumento de Doña Juana Asurdui (Azurduy) en la Plaza 25 de Mayo de la ciudad de Sucre. Incluso se quiso dar un matiz político, señalando al masismo como causante de un supuesto error en la grafía del apellido de la heroína. Siendo esta una columna de opinión, daré mi punto de vista tratando de ser breve y preciso.

El español es una lengua que ha pasado por diferentes épocas, reflejando las mismas. Como todo idioma, sufre cambios y agrega nuevos términos de acuerdo al tiempo (evoluciona, como dicen otros); por ende, tiene palabras antiguas, arcaísmos, modismos, etc.

En la famosísima obra Don Quijote podemos ver: Quixote (Quijote), fazer (hacer), queste (este), así (así), mui o muit (muy), y un largo etcétera. Quizás por ahí podríamos entender la evolución o involución de palabras y apellidos.

Aunque lo de la forma “Azurduy” es una identificación que surge del criterio de algún escribano o notario anterior, la popularizó el historiador Don Joaquín Gantier en el siglo XIX (con buena intención, seguramente) para diferenciar a la heroína de una homónima, así lo afirma el historiador Pablo Michel.

Por cierto, la forma “Azurduy” se ha utilizado en textos, documentos y monumentos, consolidándose como la más conocida hasta ahora.

Los historiadores Luis Oporto y Pablo Michel explican que la evidencia hallada en archivos de antigua data es contundente respecto a la forma “Asurdui”, pues esta aparece en certificados de bautismo y matrimonio. Además, la gran amazona escribía y firmaba de esa manera sus cartas y mensajes.

Por otro lado, el historiador Norberto Ben-

jamín Torres, luego de sus investigaciones, concluye que el apellido es de origen vasco, propiamente de Oñate, y que el primer miembro de la familia que llegó a Charcas fue Ascencio Martínez de Asurdui, quien habría llegado junto a Pedro de la Gasca para combatir a Gonzalo Pizarro.

Según Michel, se popularizó la forma “Azurduy” cuando surgieron biografías, textos escolares y literarios, tomando en cuenta que en esa época no existía una academia de la lengua que regulara la ortografía.

Huelga decir que, aunque hoy existen academias de diferentes lenguas, tampoco regulan ni norman las grafías de los nombres. En el caso del inglés no hay una academia, pero sí instituciones como Oxford English Dictionary y Merriam-Webster Dictionaries. Pese a ello, por ejemplo, en Latinoamérica y Bolivia, una moda de décadas atrás prefiere los nombres en inglés y produce aberraciones como: “Jhon” (John), “Jhanet” (Janet), “Jhimy” (Jimmy), “Jheyson” (Jason), “Andru” (Andrew), “walas” (Wallace), y un largo etcétera.

Deberíamos respetar las grafías correctas en nombres de pila ingleses, franceses, italianos, en fin. Y hablando de respeto, respetaremos también a nuestros escultores, historiadores y valoraremos nuestro valioso legado archivístico. Por tanto, tendremos que asumir y acostumbrarnos al apellido Asurdui.

Un insulso debate por dos letras no puede, de ninguna manera, menoscabar la honra, la memoria y la gloria de la heroína más grande que tenemos en Juana de América. Debemos ceñirnos a la fidelidad de la historia y respetar los derechos de la misma persona.

Muy honrada en Argentina y Bolivia, así como admirada en otras latitudes, la memoria de nuestra Generala Juana Asurdui de Padilla permanecerá en nuestra infinita historia.

MIRADAS



POR

Eduardo Leaño

SOCIÓLOGO

Artificial resonancia de los votos nulos y blancos

En una plataforma de Tik Tok, no hace mucho, alguien de cuyo nombre no quiero acordarme, nos ha honrado con una reveladora explicación sobre el impacto de los votos blancos y nulos. Con claridad envidiable esclareció que el porcentaje de apoyo de los partidos disminuye si el cálculo se efectúa sobre el universo total de votos emitidos (votos válidos, blancos y nulos), pero mágicamente aumenta si el cálculo se restringe a los votos válidos (aquellos que optaron por algún partido o candidato).

Es verdaderamente asombroso cómo la aritmética elemental puede desvelar verdades tan insondables. La profundidad de esta observación podría sacudir los cimientos de la ciencia política o al menos los de la tabla de multiplicar. Quizá, en su próximo Tik Tok, nos deslumbre con la noticia de que el hielo, en efecto, es frío. Esta columna no tiene infulas de revelación ni pretende descifrar los enigmas del universo electoral; se conforma, con toda humildad, con hacer algunas precisiones menores sobre esos votos a los que muchos le prestan demasiada, aunque innecesaria atención: los nulos y los blancos.

Irrelevancia funcional de los votos nulos y blancos. En lo que respecta a su funcionalidad y efectos en la asignación de escaños, los votos blancos y nulos son una anomalía conceptual y una disfunción práctica. Aunque hacen acto de presencia en la urna carecen de la capacidad necesaria para influir en la distribución de representación. Son como espectadores en una obra donde nunca fueron convocados al reparto.

El voto nulo, por definición, es el voto que no toma

partido, ni siquiera por accidente. Sea fruto de un error, de la confusión o de una protesta cuidadosamente redactada en la papeleta, este voto no expresa ninguna preferencia concreta. No le susurra al sistema electoral “quiero que este partido me represente”, simplemente guarda silencio. En términos prácticos, el voto nulo es como una carta sin destinatario: fue depositado, sí, pero no llegará a ningún lugar donde se repartan escaños. El voto blanco es la forma más educada de decir “ninguno, gracias”. Es una manifestación explícita de no elegir entre las opciones disponibles, ya sea por desencanto, escepticismo o simple desgano político. Aunque puede expresar una postura crítica, no delega poder a nadie, ni construye representación alguna. No existe, por ahora, un “partido del voto blanco” que reclame escaños en su nombre. Y es que el sistema electoral fue creado para contar decisiones, no para interpretar silencios. Pretender que un voto blanco tenga efecto en la distribución de escaños sería como premiar la abstención con un asiento en el Congreso.

Votos nulos y blancos, y la distorsión del sistema. Un sistema electoral, en su mejor versión, debería comportarse como un traductor fiel de las preferencias válidas del electorado. Incluir votos nulos y blancos en el reparto de escaños es como pedirle al traductor que improvise con silencios o con garabatos. Después de todo, estos sistemas están diseñados para fabricar representantes, no para premiar la ambigüedad. Incorporar votos que no expresan voluntad de representación es como intentar llenar un curul con una declaración de ausencia. Porque, seamos claros: los escaños no pueden ser ocupados por la “nulidad” ni por el “blanco”. Su función es dar voz a quienes, con toda intención, eligieron ser representados y no simplemente dejaron la hoja en blanco esperando que el sistema electoral adivine.

Aunque un aluvión de votos nulos o blancos sea una forma bastante clara (y ruidosa) de que la ciudadanía

exprese su fastidio, pretender que esos votos jueguen un papel en la asignación de escaños es como tratar de pasar un mensaje por señales de humo en medio de un huracán electoral. Ese grito de descontento debería ser captado por los políticos como una sirena de alarma para reajustar sus discursos o acercarse un poco más a la gente. Pero ojo, esa es una tarea política y cualitativa, no un cálculo frío para llenar curules. En definitiva, la protesta se escucha mejor en las calles que en la fórmula matemática del reparto legislativo.

Los votos nulos y blancos, aunque forman parte del recuento total, son como los invitados que llegan a una fiesta, pero se niegan a bailar: se diferencian fundamentalmente del voto válido porque carecen de un propósito claro y representativo. El voto válido, en cambio, es esa orden precisa y sin ambigüedades que el elector da al sistema, señalando con dedo firme a su partido o candidato favorito. Es como un GPS electoral que indica exactamente a quién se debe entregar una porción del poder. Mientras tanto, los votos nulos y blancos observan desde la esquina, sin mover ficha ni cambiar el tablero legislativo.

El voto nulo es, en esencia, la versión electoral del “prefiero no opinar”; pretender incluirlo en la distribución de escaños sería como confundir el silencio con una declaración apasionada y, de paso, restar valor a quienes sí se tomaron la molestia de elegir. Por su parte, el voto blanco no es más que un elegante gesto de indiferencia: otorgarle representación equivaldría a premiar la indecisión con un asiento en el parlamento, una idea que, si se piensa bien, va justo en contra de la lógica misma de la representación democrática.

Intrascendencia de los votos nulos y blancos. En ningún sistema electoral del mundo los votos blancos y nulos hacen funcionar engranaje alguno; son más bien como adornos protocolares en la gran máquina del sufragio. Solo los votos válidos lubrican el mecanismo que real-

mente impulsa el poder. En Bolivia, la elección presidencial exige una precisión casi de relojería: la mayoría —absoluta, especial con distancia o simple en una segunda vuelta— es la única pieza que activa la palanca de acceso al mando. Todo lo demás, por más ruido que haga, simplemente no entra en el esquema técnico del sistema.

La edificación de los órganos legislativos en nuestro país —Cámara de Senadores y Cámara de Diputados— se sustenta con los votos válidos en cifras absolutas. El diseño para asignar los cuatro senadores por departamento sigue la estructura de la fórmula D'Hondt (divisores naturales), aplicado directamente sobre la cantidad total de votos válidos de cada partido.

Por su parte, la distribución de diputados en cada departamento se erige en tres niveles: primero, los uninominales se adjudican por mayoría simple, tomando como cimiento las cifras absolutas de votos válidos en cada circunscripción. Segundo, sobre esa base, se construye la asignación de los plurinominales utilizando nuevamente la fórmula D'Hondt, pero restando los uninominales que haya obtenido cada organización política. Finalmente, los escaños indígenas se designan en una circunscripción especial en cada departamento, empleando también la mayoría simple y sustentándose exclusivamente en cifras absolutas. Así, las cifras absolutas de votos válidos son los que, al final del escrutinio, deciden quién ocupará un cargo político, despojando al drama de los votos nulos y blancos de su artificiosa trascendencia.

A manera de conclusión cabe resaltar que los votos nulos y blancos, aunque a menudo reciben demasiada atención, son en realidad espectadores sin influencia directa en la asignación de escaños. La verdadera base del sistema electoral son los votos válidos, que determinan el rumbo político, mientras que la importancia atribuida a los nulos y blancos es una distracción más que una contribución real al proceso democrático.

POLÍTICA

ELECCIONES DEL 17 DE AGOSTO

Exiliados y presos políticos esperanzados en cambio

EXPECTATIVA. Hay unos 1.000 fuera del país y más de 200 en la cárcel, entre ellos Camacho, Pumarri y Jeanine. Luis Revilla espera un cambio en la justicia.

El Día - Erbol - Brújula
eldia@eldia.com.bo

**Camacho,
el más
emble-
mático**

LOS CANDI-
DATOS JORGE
QUIROGA NA
PROMETIDO
LIBERAR AL
GOBERNA-
DOR CRUCE-
ÑO SI LLEGAN
AL GOBIERNO.
"FALTA POCO"
SEÑALA EN SU
FOTO DE POR-
TADA EN SU
FANPAGE DE
FACEBOOK.

U nos mil exiliados, entre otros los ministros del gabinete de Gonzalo Sánchez de Lozada que tuvieron que salir del país una vez que el gobierno de Evo Morales inició un proceso contra ellos, tienen esperanzas de volver a Bolivia tras las elecciones de este domingo. Algunos están fuera desde 2003, cuando cayó el segundo gobierno de Sánchez de Lozada. Junto con ellos, alrededor de 200 presos políticos, acusados por los hechos de represión de 2019, también aguardan esperanzados un cambio electoral que les permita avizorar su liberación, ya sea mediante la anulación de sus procesos o una amnistía general. La lista de presos políticos están encabezados por la expresidenta Jeanine Añez, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y el exdirigente cívico potosino Marco Pumari. Los tres están acusados de un supuesto golpe de Estado que nunca existió. Entre los exiliados están quienes viven en ciudades como Lima, Madrid y Washington; ellos también siguen atentamente los resultados del proceso electoral, que podría concluir con una victoria de los candidatos opositores sobre los que representan a la órbita del MAS.

Rompen el silencio. Ante la inminencia de elecciones, el exalcalde de La Paz, Luis Revilla, quien se encuentra fuera del país, ha dado entrevistas a varios medios en los últimos días. Está acusado en el caso del presunto sobrepago de los buses PumaKatari, vive fuera



LA PAZ. Camacho, Pumari y Jeanine se reencontraron en una audiencia del caso Golpe I.

del país desde 2022. Afirmar que su regreso depende de una reforma profunda en la administración de justicia: "No se trata de anular casos, sino de que se consideren las pruebas, los descargos y los documentos que tenemos para demostrar nuestra inocencia. Queremos que los procesos se lleven en estricta

legalidad y con garantías reales", señala a radio Erbol. Al otro lado del Atlántico, Hugo Carvajal Donoso, exministro y refugiado político en España desde 2009, coincide en que el cambio de rumbo del país pasa por sanear la justicia. Bajo asilo otorgado por la ONG Asociación Comisión Católica Española de Migra-

ciones (ACCEM), recuerda que su salida fue consecuencia de un proceso judicial que, asegura, estuvo manipulado políticamente. "No eludo un proceso, pero quiero un tribunal independiente, sin amañó ni presión", dijo.

28

de diciembre de 2022
fue aprehendido Luis
Fernando Camacho.
Está por cumplir 1.000
días entre rejas.

DESPLIEGUE HACIA DIVERSAS REGIONES DEL PAÍS

Envían material a las zonas más alejadas

El operativo para las elecciones generales del próximo domingo se acelera y las maletas con todo el material electoral se distribuye por vía fluvial, terrestre y hasta en avionetas para que llegue a todos los recintos habilitados en los nueve departamentos del país. Todas tienen dispositivos de rastreo, el que se realizará tanto de ida, como de retorno. En Santa Cruz la presidenta del

TED de ese departamento, María Cristina Claros, informó que este jueves en la madrugada comenzó la distribución de 4.234 maletas electorales a las poblaciones rurales que se desplazan en 12 camiones y 43 camionetas. Se trata de las cinco rutas más distantes como Piso Firme, San Ignacio de Velasco, El Porvenir, Picaflor, San Matías, Yapacaní para llegar con el material a las pobla-

ciones de Corte Hondo y El Pallar.

Despliegue. Hasta el sábado se entregarán 9.115 maletas para igual cantidad de mesas de votación. El material está custodiado en todo momento con policías y militares. El sábado se suspenderán las clases solo en los establecimientos educativos que funcionen como recinto electoral, según autoridades educativas. / Agencias



FOTO: AP6

¿Habrá ajustes en la Policía Boliviana?

EL 27 DE OCTUBRE DE 2024 ARCE POSESIONÓ A AUGUSTO RUSSO COMO COMANDANTE DE LA POLICÍA, UN DÍA DESPUÉS DE CAMBIAR LA CÚPULA MILITAR.



PROTOCOLO. El momento de la posesión del Alto Mando Militar ayer en La Paz.

FOTO: COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL

REUNIÓN

TCP REAFIRMA ANTE OEA SU COMPROMISO ELECTORAL

El presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), Gonzalo Hurtado, aseguró que las elecciones generales del próximo 17 de agosto se desarrollarán con normalidad, pese a los intentos legales para frenarlas. La declaración se dio tras una reunión con la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), a la que calificó de "bastante fructífera".

"Hemos tenido una muy buena reunión. Como observadores tenían cierta preocupación y nosotros, desde luego, como TCP hemos señalado las acciones que se han interpuesto con el fin de tratar de cambiar las reglas de juego o retrasar el proceso electoral", explicó Hurtado.

La autoridad recordó que desde enero de este año el TCP suscribió un compromiso con el Tribunal Supremo Electoral (TSE) para seguir estrictamente el calendario y las etapas del proceso, garantizando que se llegue "al fin que quiere el pueblo boliviano, que son las elecciones para este 17 de agosto". "Bolivia debe vivir una fiesta democrática donde el pueblo elija libremente. No hay espacio para la incertidumbre. Las elecciones van", enfatizó Hurtado, uno de los prorrogados. / ED - Visión 360

A DÍAS DE LAS ELECCIONES

Sorpresivo cambio en el Alto Mando Militar

AJUSTE. A 85 días de dejar el gobierno, Luis Arce posesionó a Gustavo Aníbarro como nuevo comandante de las FFAA.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

El presidente Luis Arce Cacaora posesionó este jueves por la noche al nuevo Alto Mando Militar en el que asume el contralmirante Gustavo Primitivo Aníbarro Escobar como nuevo Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. El ajuste en la cúpula militar se produce a 85 días de que el mandatario deje el poder el próximo 8 de noviembre. Además sucede cuando el país está a unos días de las elecciones generales del próximo domingo 17 de agosto.

En los otros altos cargos, el ge-

neral de Brigada Sherman Mario Sempertegui Tames asume como jefe del Estado Mayor; el general de Brigada Roberto Pablo Delgadillo Vázquez, toma el mando del Ejército; el general de Brigada Aérea Marco Antonio Choquehuanca Marín de la Fuerza Aérea Boliviana y el contralmirante Freddy Pozo Rodríguez de la Armada Boliviana.

La misión de la nueva cúpula militar es "mantener la paz y la gobernabilidad del

Estado y, fundamentalmente, garantizar la estabilidad de todos los gobiernos legalmente y democráticamente constituidos", señaló Arce en su discurso.

El presidente enfatizó que todas las diferencias deben resolverse por la vía democrática.

El presidente enfatizó que todas las diferencias deben resolverse por la vía democrática.

Discurso. Aníbarro remarcó el compromiso de las FFAA con

la estabilidad de las instituciones democráticas del Estado. "Requiero el compromiso del acatamiento a las órdenes superiores a los miembros de la institución castrense, las cuales contribuirán en acciones conducentes a las políticas institucionales conforme a las normas establecidas", dijo el nuevo Comandante en Jefe. También remarcó la necesidad de ajustar la Ley Orgánica de las FFAA.

Aníbarro asumió en lugar del general de División Aérea, Gerardo Zabala Álvarez, quien ejercía el cargo desde el 26 de octubre del 2024 cuando Arce le tomó juramento en la Casa Grande del Pueblo en la sede de gobierno.



SE REUNIÓ CON OBSERVADORES DE LA UE Y LA OEA

El presidente garantiza transición democrática

A días de las elecciones generales, el presidente Luis Arce se reunió en la Casa Grande del Pueblo con las misiones de observación de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE). Luego del encuentro, el mandatario manifestó su intención de realizar una entrega democrática del Gobierno el próximo 8 de noviembre.

Palabra empeñada. "Como un Gobierno elegido democráticamente, nos comprometemos a asegurar una transición democrática hacia el próximo gobierno, que también será elegido a través del voto popular", publicó el mandatario en redes sociales. Aseguró que su gobierno ha cumplido el objetivo de la defensa de la democracia, ante lo que consideró "múltiples ataques que se

han presentado en estos años". El presidente saliente exhortó a la población "a asistir este domingo a las urnas, con patriotismo y responsabilidad". "Vamos a entregar el gobierno a quien vaya a ganar las elecciones este próximo 17 de agosto, sin importar quién es", dijo Arce el miércoles en una entrevista con la cadena televisiva RTP. Insistió que entró y saldrá por la puerta grande. / ED - Erbol



NACIONAL

A NIVEL NACIONAL

**ELECCIONES:
MÁS DE 25 MIL
POLICÍAS SE
DESPLEGARÁN**

La Policía brindará seguridad en la cadena de custodia del material electoral en los recintos de votación y se desplegarán 25.044 efectivos destinados exclusivamente a las tareas del proceso electoral, aseguró este jueves el ministro de Gobierno, Roberto Ríos. El 100% de los cerca de 38.000 uniformados que existen en el país estarán acuartelados el domingo 17 de agosto. De ese total, 25.044 efectivos se encargarán de la vigilancia en los recintos de votación y la seguridad antes, durante y después de la jornada electoral.

Ríos añadió que en zonas sensibles se reforzará la seguridad con personal vestido de civil. / Erbol

FISCALÍA

**PRESIDENTE
DE YPFB BAJO
INVESTIGACIÓN
POR BOTRADING**

La Fiscalía inició una investigación formal contra el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, y otros funcionarios de esa cartera en el caso denominado Botrading, relacionado con presuntas irregularidades en la creación de una subsidiaria en Paraguay y la importación de combustibles. El fiscal de materia, Omar Yujra, confirmó que la denuncia presentada por el exfuncionario Ludwing Sánchez fue admitida y que la causa pasó de la Unidad de Análisis a una etapa activa de investigación. Dorgathen "está en calidad de investigado", junto a otros nueve funcionarios de la petrolera. / Urgente

A SIETE MESES DE **ESTALLAR EL CASO**

Aprehenden al exministro Alan Lisperguer

PROCESO. Lo trasladaron de Cochabamba a La Paz. Luis Arce lo destituyó en enero tras ser acusado de enriquecimiento ilícito.

El inicio
del proceso
contra
Lisperguer

EL VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA PRESENTÓ LA DENUNCIA FORMAL EN LA FISCALIA EL 3 DE ENERO DE ESTE AÑO. EL CASO ESTÁ EN FASE INVESTIGATIVA.



El Día
eldia@eldia.com.bo

El exministro de Medio Ambiente, Alan Lisperguer Rosales, fue aprehendido este jueves en la ciudad de Cochabamba y de inmediato se activó su traslado a La Paz por un caso abierto en su contra por enriquecimiento ilícito y falsedad en la declaración jurada. El arresto se produce a siete meses de estallar el escándalo que llevó al presidente Luis Arce a destituir a Lisperguer (15 de enero) como ministro de Medio Ambiente. "Dentro del caso que sigue el Mi-

nisterio Público contra del exministro Alan Lisperguer, se ha procedido a la aprehensión el día de hoy y se está procediendo al traslado a la ciudad de La Paz", señaló el fiscal del caso Miguel Cardozo, citado por radio Erbol.

Así comenzó su caída. En enero surgieron las denuncias de que Lisperguer y quien era asesor jurídico del ministerio, Gabriel D. A., tenían varios bienes a su nombre,

que sin embargo no figuraban en sus declaraciones juradas ante la Contraloría.

Oficialmente, Lisperguer declaró al asumir el cargo, el 5 de marzo de 2024 que tenía dos bienes, bienes activos por Bs 120.000 y rentas de Bs 217.210. Su asesor movió Bs Bs 600.000 en sus cuentas.

Lisperguer declaró en la Fiscalía el pasado 20 de febrero en calidad de investigado pero entonces lo dejaron libre. Se-

gún las investigaciones reveladas en enero, el exministro recibió 43 depósitos en dos de sus siete cuentas financieras por un monto total de Bs 1.110.270. Esas cantidades llamaron la atención porque no estaban acorde con su nivel de ingresos declarado y con su perfil económico. La denuncia fue realizada por el Viceministerio de Transparencia dependiente del Ministerio de Justicia, que lo investigaba desde octubre de 2024. En las últimas semanas, Lisperguer afrontó también otro proceso pero por violencia familiar. En dicho caso le aplicaron medidas sustitutivas.

10

meses
ejerció Lisperguer el cargo
de Ministro de Medio
Ambiente y Agua.

POLÉMICA Y TENSION POR EL LITIO

Recurren a la justicia para frenar contratos

La Defensoría del Pueblo presentó una acción de medidas cautelares ante el Juzgado Agroambiental de La Paz, con el propósito de frenar el tratamiento legislativo del contrato de explotación de litio entre Yacimientos de Litio Bolivianos y la empresa rusa Uranium One Group, que fue aprobado en grande y en detalle, por considerarlo que se vulnera Derechos

Humanos Ambientales. Dicha acción fue comunicada a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) el 28 de julio.

Argumentos. La Defensoría advirtió que cualquier decisión sobre la industrialización del litio debe adoptarse con la máxima transparencia, observando la normativa nacional e internacional aplicable. También pide que se

cumplan los procedimientos de consulta previa, libre e informada antes de su aprobación. La Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lipez (CUPCONL) de Potosí declaró personas no gratas a 10 legisladores de la Comisión de Economía Plural por la aprobación del contrato con la firma rusa. Se prohíbe además su ingreso a la provincia. / Agencias



COMISIÓN. Hubo votación secreta del contrato con Uranium.

FOTO: APG

NAABOL DIO EXPLICACIONES ANTE SUSCEPTIBILIDADES

Avión ruso hizo parada técnica en Viru Viru

Ante la susceptibilidades por la presencia de un avión ruso en el aeropuerto Viru Viru del municipio de Warnes, en el departamento de Santa Cruz, el director departamental de Navegación Aérea y Aeropuertos Bolivianos (Naabol), Milton López, aclaró que la aeronave solo hizo una escala técnica en la terminal cruceña para reabaste-

cerse de combustible.

Solo con tripulación. Según el funcionario en el avión de carga solo viajaba la tripulación con valijas diplomáticas. Agregó que la aeronave partió de Ucrania, hizo una primera escala en Sao Paulo (Brasil), aterrizó en Viru Viru el martes por la noche y de allí despegó rumbo a Santiago de Chile.

“Estas aeronaves por protocolo tienen que hacer reabastecimiento de combustibles y hacen paradas en diferentes lugares para reabastecerse y han escogido Bolivia. Ellos presentan un plan de vuelo anticipado donde mencionan donde va a ser su escala técnica”, explicó López. Las fotos y videos del avión aparcado en Viru Viru fueron grabadas por usuarios.



COMISIÓN DE DIPUTADOS

AVANZA LEY QUE PROHÍBE MATRIMONIO CON MENORES

La Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el proyecto de ley que prohíbe el matrimonio de menores de edad, informó Gabriela Verónica Ferrel, diputada de Comunidad Ciudadana y secretaria del Comité de Derechos de Género de dicha comisión.

“Con este proyecto los menores de edad no podrían contraer matrimonio o inclusive una persona mayor de edad con un menor de edad, para evitar estos casos de estupro”, explicó Ferrel. Los jueces de registro civil ya no podrán inscribir un matrimonio con estas características y si lo hace, el matrimonio será nulo y el juez será sancionado por incumplir deberes. / Urgente

ENTRE RÍOS

BUSCAN A AUTORES DE BALACERA CON HERIDOS

La Policía revisa cámaras de vigilancia en el Trópico de Cochabamba con el objetivo de identificar a los autores de la balacera ocurrida el miércoles en el municipio de Entre Ríos, que dejó dos personas gravemente heridas.

“No descartamos ninguna hipótesis, incluyendo un posible ajuste de cuentas o vínculos con el narcotráfico”, informó el director nacional de la Felcc, coronel Walter Sossa.

A las 19h00 en inmediaciones del cruce Palmar las víctimas, Cristian Mamani Pérez (26) y Ronaldo Fernández Mejía (31), se encontraban a bordo de una vagoneta Toyota Caldina color plomo cuando fueron interceptadas por otro vehículo. / ABI



INDUSTRIAS
OLEAGINOSAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II – EMISION 1

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, que consta en el Testimonio N° 2.184/2016 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de BONOS IOL II Emisión 1; a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará el día jueves 28 de agosto de 2025 a horas 14:00 p.m.; la misma que se realizara por medio de video conferencia a través de la plataforma Zoom.

El Orden del Día de la Asamblea General, es el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de emisiones de Bonos IOL II Emisión 1.
2. Informe del Emisor al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, tendrán derecho a participar de la Asamblea de General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 1 y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además enviar el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el horario de 08:00 hasta las 16:00. Se debe también proporcionar una dirección de correo electrónico para realizar las comunicaciones correspondientes.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Una vez realizada la correspondiente acreditación se enviará al correo electrónico designado por cada Tenedor de Bonos los usuarios y contraseñas para el correspondiente acceso a la Asamblea.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de agosto de 2025

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

SANTA CRUZ

PARQUE NOEL KEMPF

Incendio arrasó más de 14 mil hectáreas

TRABAJO ARDUO. Llevan ocho días combatiendo el fuego. La zona es de difícil acceso. Hay 66 municipios en riesgo en el país.El Día
eldia@eldia.com.bo

El incendio en el parque Noel Kempff Mercado seguía sin ser controlado este jueves a ocho días de haberse activado y las labores para mitigarlo son complicadas debido a que a la zona del fuego en la meseta de Caparuch el equipo de combate de primera línea solo puede acceder por vía aérea. El sistema de monitoreo de la Gobernación de Santa Cruz señala que el fuego ya consumió 14.566 hectáreas en este parque de rango nacional que es uno de los más importantes del país.

Brigadas. A unos 40 kilómetros

del incendio, en la comunidad Florida, está instalado el campamento desde donde se dirigen las operaciones. Los bomberos y brigadistas son trasladados en grupos de seis o siete por lo que se realizan varios vuelos diarios para movilizar a entre 30 y 40 personas en cada jornada.

Otras brigadas se desplazan por tierra para dar apoyo y además se utilizan drones para el trabajo de monitoreo.

Alertas. El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, señaló que se han emitido alertas roja y naranja por riesgo de incendios en 66 municipios de seis departamentos, debido a la temporada de chaqueros, quemas y condiciones meteorológicas desfavorables.

15

municipios
en alerta roja en Santa
Cruz y otros 9 en alerta
naranja por riesgo de
incendios.



MESETA DE CAPARUCH. Difícil acceso del personal a la zona donde está el fuego.

FIN DE SEMANA

PREVENIR ALTAS TEMPERATURAS Y FUERTES VIENTOS

Santa Cruz se alista para un fin de semana caluroso y ventoso, según el pronóstico del agrometeorólogo Luis Alberto Alpire. Desde este viernes 15 hasta el domingo 17 de agosto, las condiciones estarán dominadas por cielos despejados, ausencia de lluvias y ráfagas intensas, especialmente desde el norte. En la capital cruceña y el norte integrado, el viernes se registrarán temperaturas entre 19°C y 31°C, con vientos del sur de hasta 40 km/h. Durante la noche, el viento cambiará al norte, lo que provocará un aumento de temperatura. Para el sábado se esperan mínimas de 17°C y máximas de 32°C, con ráfagas que podrían superar los 70 km/h. El domingo, la mínima será de 19°C y la máxima de 33°C, también con vientos fuertes desde el norte. En los valles cruceños, el termómetro oscilará entre 4°C y 27°C durante el fin de semana, con vientos del norte de hasta 40 km/h. En la región de la Cordillera, se prevé una mínima de 8°C el sábado y una máxima de 36°C el domingo, con ráfagas de hasta 60 km/h en zonas como Charagua y Cabezas. En la Chiquitania, la temperatura mínima será de 15°C y la máxima alcanzará los 37°C el domingo.

COLONIAS MENONITAS

Refuerzan vacunación contra el sarampión

Con el objetivo de contener el brote de sarampión que afecta a varias regiones del país, brigadas del Ministerio de Salud y Deportes, junto al Servicio Departamental de Salud (SEDES) de Santa Cruz, intensificaron las acciones de vacunación y control epidemiológico en colonias menonitas, donde se concentra más del 50% de los contagios registrados en el departamento. Desde el lunes, equipos técnicos ingresaron a estas comunidades para aplicar vacunas, realizar seguimiento de contactos, levantar censos poblacionales y detectar posibles nuevos casos. La labor se desarrolla en coordinación

con líderes locales, lo que ha permitido el acceso a las zonas más afectadas. En Bolivia, hasta la fecha se contabilizan 243 casos confirmados de sarampión en ocho departamentos. Santa Cruz encabeza la lista con 204 contagios, seguido por La Paz (13), Cochabamba (7), Potosí (6), Chuquisaca (4), Oruro (4), Beni (4) y Pando (1). De los casos cruceños, 121 se registraron en municipios con presencia menonita: Cabezas (18), El Puente (12), San Ignacio de Velasco (21), Cuatro Cañadas (14), Pailón (27), San Miguel de Velasco (1), Charagua (15), San José de Chiquitos (12) y San Julián (1).



CAMSA
Industria y Comercio S.A.

**CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS
CAMSA II – Emisión 1**

En cumplimiento al artículo 657 del Código de Comercio y conforme a las disposiciones contenidas en los puntos 1.4 y 1.5 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones: “BONOS CAMSA II”, CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. (“CAMSA S.A.”) tiene a bien convocar a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1, a celebrarse el día Miércoles 27 de AGOSTO de 2025, a las 14:00 horas, de manera virtual conforme a los lineamientos definidos por la Resolución Ministerial MDPyEP N°146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Emisor
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos
3. Nombramiento de tenedores para firma del Acta
4. Lectura, consideración y aprobación del Acta

Los Tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1 podrán participar en la referida reunión de Asamblea General de Tenedores, en forma personal o mediante apoderado acreditado mediante poder notarial, debiendo hacer constar su derecho propietario sobre cada Bono de la referida emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 1, con un (1) día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”).

Los tenedores de Bonos CAMSA II – Emisión 1 deberán acreditar el Certificado de acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los apoderados que representen a Tenedores de Bonos de la emisión de Bonos CAMSA II – Emisión 1, deberán acreditar el poder suficiente y portar la correspondiente cédula de identidad.

Santa Cruz, 15 de Agosto 2025

Víctima con antecedentes

VERSIONES SEÑALAN QUE EL HOMBRE DE 43 AÑOS SECUESTRA-DO EL 26 DE JULIO TIENE ANTECEDENTES PENALES TAMBIÉN POR RAP- TOS OCURRIDOS HACE AÑOS.



EVIDENCIA. Captura de las grabaciones de cámaras de vigilancia del momento de secuestros.

POSIBLE NEXO

INDAGAN VÍNCULO ENTRE ASESINATOS Y SECUESTROS

La investigación por el triple asesinato registrado esta semana en la capital cruceña tomó un nuevo rumbo. El Ministerio de Gobierno no descarta que este hecho tenga relación con dos secuestros ocurridos en julio, también en Santa Cruz de la Sierra. El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, confirmó que se analiza una posible conexión. Según indicó, existiría información sobre dos personas de nacionalidad extranjera que habrían sido privadas de libertad y estarían vinculadas con el caso en el que murieron tres hombres de origen serbio y búlgaro. El crimen múltiple se conoció el miércoles por la mañana. Vecinos de la zona norte, cerca del tercer anillo y avenida Cristo Redentor, comentaron que la noche anterior escucharon música a alto volumen y gritos en el inmueble donde posteriormente fueron halladas las víctimas. Uno de los secuestros que ahora forman parte de la pesquisa ocurrió el 29 de julio en la zona de Las Palmas. El otro caso fue reportado el 26 de julio en la zona norte. Ríos informó que se conformó un equipo especial integrado por agentes de distintas unidades para atender los dos casos.



USABAN UNIFORMES, CHALECOS Y ARMAS

Dos secuestros ejecutados por falsos policías

HECHOS. Un hombre de 43 años fue interceptado el 26 de julio y otro de 61 años el 29 de ese mes en la ciudad de Santa Cruz.

El Día
eldia@eldia.com.bo

Se encienden las alarmas tras la difusión desde el miércoles por la noche de videos en los que se revela el secuestro de dos hombres a fines del mes de julio, ejecutados por falsos policías en la ciudad de Santa Cruz.

Hecho. El último hecho sucedió el pasado 29 de julio en la avenida Ibérica, en la zona de Las Palmas en Santa Cruz, cuando cuatro hombres bajaron de un vehículo, con vestimenta, chalecos, gorras

y armas, aparentando ser policías de la Felcn e interceptaron a E.R.B.A., de 61 años de edad, a quien subieron a la parte trasera de una vagoneta de color plomo con vidrios polarizados para luego salir del lugar con rumbo desconocido. El paradero de la víctima es incierto y los autores solo se comunicaron una vez con la familia pero no dieron otras señales a más de dos semanas, según el sitio Clave 300.

La esposa recibió un mensaje en WhatsApp donde le pidieron dinero por su liberación.

El secuestro ocurrió a las 8.00. Hubo varios testigos alrededor, quienes pensaron que se trataba de un operativo policial y por eso no sospecharon. El 26 de julio ocurrió el primer secuestro de J.C.D.C., de 43 años. En un video de una cámara de seguridad, difundido este jueves por la red Unitel, se observa que la víctima bajó de

un vehículo rojo e ingresó a una panadería en la zona norte y octavo anillo. Segundos después, de otro vehículo blanco, con vidrios polarizados, que estaba estacionado en el parqueo del negocio, bajaron cuatro hombres, vestidos también como policías, con chalecos, gorras y los rostros cubiertos con pasamontañas e ingresaron al local de donde sacaron a la víctima y la metieron al vehículo para escapar rápidamente del lugar. No hay información oficial sobre las motivaciones de los raptos ni el paradero de las víctimas, mientras sus familias permanecen a la espera de novedades.

72

horas a fines de julio. En ese lapso se perpetraron los dos secuestros.

CASO EN RESERVA POR 10 DÍAS

Detención preventiva para implicados en asesinato

Un juzgado de Santa Cruz determinó este jueves la detención preventiva de cuatro imputados en el caso del asesinato de tres hombres, cuyos cuerpos fueron hallados el miércoles por la madrugada en una vivienda de la zona norte de Santa Cruz. El juez dispuso que dos de los acusados sean enviados al penal de Palmasola de la capital cruceña, mientras que los otros

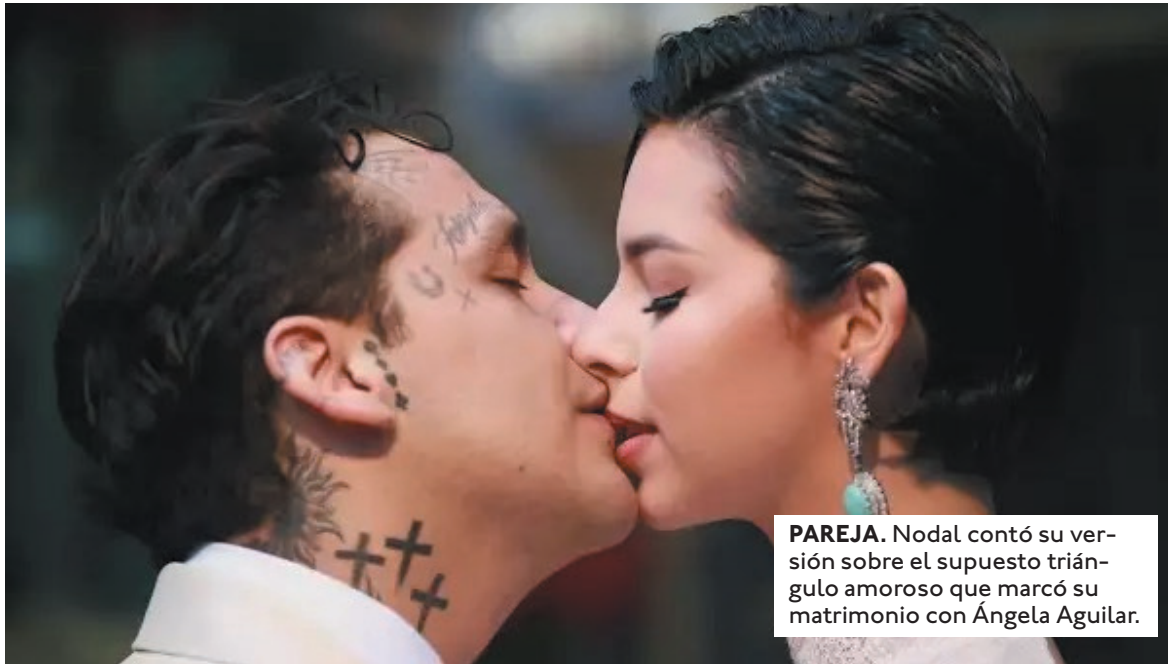
dos cumplirán la medida en el Centro de Readaptación Productiva de Montero (Ceprom), en Oki-nawa. Los cuatro procesados son bolivianos. El plazo inicial de detención es de 180 días, aunque podría ampliarse conforme avance la investigación. De acuerdo con el fiscal Erland Rodríguez, los imputados fueron sorprendidos en flagrancia mientras envolvían los cuerpos de

las víctimas con la aparente intención de desaparecerlos.

Imputación. La Fiscalía los acusó formalmente del delito de asesinato. Las tres víctimas, según las primeras pesquisas, serían de nacionalidades serbia, búlgara e israelí. La identidad oficial aún se encuentra en proceso de confirmación por personal de Migración e Interpol.



CULTURA & ESPECTÁCULOS



PAREJA. Nodal contó su versión sobre el supuesto triángulo amoroso que marcó su matrimonio con Ángela Aguilar.

EL CANTANTE **CONTÓ SU VERDAD****Nodal: seis rupturas con Cazzu y boda con Ángela en Roma**

CONTROVERSIA. El mexicano abrió su corazón en La Saga y habló por primera vez del final de su relación con la cantante argentina.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Tras semanas de espera, por fin se estrenó la entrevista de Christian Nodal con Adela Micha que ha levantado gran expectativa en el público. El intérprete de 'Ya no somos ni seremos' habló sobre la polémica que se desató en redes sociales por una entrevista que su esposa, Ángela Aguilar, concedió para un medio estadounidense. Nodal respaldó a su esposa y aseguró que él también pensaba que no se había roto ningún corazón cuando terminó su relación con Cazzu, pues habían terminado varias veces durante los dos años que duró su romance.

"Yo también estaba en ese entendido. Y para ser bien sincero, ya habíamos terminado seis veces antes. Ángela no le rompió el corazón a mi hija. Ángela no existía en todo lo que duró mi relación", declaró.

Incluso, el cantante confesó que Cazzu le propuso abrir su relación. "Las rupturas previas eran como: 'Yo no tengo ganas de ser la mujer que tú necesitas'. Y a mí me rompió el corazón cuando me dijo eso como: 'Búscate alguien más, nomás que yo no me enteré', no pasaba más de dos días y todo se arreglaba", continuó.

Para el 8 de mayo terminó su relación con Cazzu y él comenzó a salir con Ángela Aguilar días después; el 29 de mayo celebraron una boda espiritual en roma y el 24 de julio se casaron por el civil en Morelos, México. Cabe mencionar que el cantante no solo abordó el tema de su ruptura con Cazzu en la entrevista, también habló de su matrimonio con Ángela Aguilar y los señalamientos que pesan en su contra de presunto mujeriego. Y termina con un contundente mensaje de Nodal para Cazzu: "De corazón le pido disculpas a la madre de mi hija, yo me mega enamoré".

8

de mayo
terminó la relación de Nodal y Cazzu, él comenzó a salir con Ángela Aguilar días después

Diferencias con Pepe Aguilar.

El proceso por el que Pepe Aguilar aceptó la relación entre Ángela Aguilar y Christian Nodal involucró instancias de diálogo familiar, dudas iniciales y una paulatina construcción de confianza. En entrevista con La Saga con Adela Micha, Nodal describió cómo su vínculo con la familia Aguilar pasó de ser profesional, cuando compartían escenarios, a uno familiar que exigió respetar tradiciones.

REVELÓ FECHA DE LANZAMIENTO**12 canciones, 1 concepto: lo nuevo de Taylor Swift**

Falta muy poco para el regreso de Taylor Swift. Apenas ocho meses después de cerrar su monumental Eras Tour, la cantante anunció su duodécimo álbum de estudio, *The Life of a Showgirl*, durante el podcast *New Heights*, presentado por Travis y Jason Kelce. Rompiendo con su tradición de revelar sus proyectos en ceremonias de premiación, Swift presentó el álbum de forma más íntima, extrayendo un vinilo de un maletín marcado con sus iniciales. Visualmente, esta nueva era está marcada por el color naranja —que Swift describe como un reflejo de su energía durante la gira— y el verde menta, que los fans relacionan con el desgaste emocional y la exposición pública. El álbum, que se lanzará el 3 de octubre de 2025, constará de 12 canciones sin bonus tracks, una decisión que subraya la intención de Swift de ofrecer una obra conceptualmente precisa. Entre las colaboraciones destaca Sabrina Carpenter, lo que ha generado aún más entusiasmo entre sus seguidores.

**PRECUELA****Noah Centineo será el nuevo Rambo**

El universo de John Rambo se expande con una precuela que explorará los orígenes del icónico exboina verde. Noah Centineo, conocido por sus papeles en Disney Channel y Netflix, interpretará a una versión joven del personaje inmortalizado por Sylvester Stallone. La película, titulada *John Rambo*, será dirigida por Jalmari Helander (Sisu) y escrita por Rory Haines y Sohrab Noshirvani. Ambientada en la Guerra de Vietnam, la historia buscará mostrar cómo la guerra transformó a un joven prometedor en el atormentado héroe de *First Blood* (1982).

Aunque aún no se conocen detalles específicos del guion, la premisa coincide con una idea que Stallone planteó en 2019:



un Rambo que era el capitán del equipo, el más popular del colegio y un superatleta, antes de que la guerra lo cambiara para siempre. El rodaje comenzará a principios de 2026 en Tailandia.

BANDA**Última gira y álbum: Megadeth se despide**

La icónica banda de thrash metal Megadeth se despedirá con un último álbum y una gira final en 2026. Así lo anunció Dave Mustaine, su fundador, a través de un mensaje acompañado por la voz de Vic Rattlehead, la mascota y símbolo de la banda. En su comunicado, Mustaine expresó que esta decisión marca un cierre consciente y en la cima de su carrera, agradeciendo profundamente a los fans y a la comunidad Cyber Army. "Si alguna vez hubo un momento perfecto para sacar un nuevo álbum,

es ahora", sentenció, confirmando que el próximo disco será el último. Desde su fundación en 1983, tras la salida de Mustaine de Metallica, Megadeth ha sido una fuerza pionera del género, con 16 discos de estudio, múltiples reconocimientos y una historia atravesada por cambios, luchas personales y giras legendarias. Parte de los "Big Four" del thrash metal junto a Metallica, Slayer y Anthrax, Megadeth deja un legado que, como dijo Mustaine, "probablemente nunca vuelva a ocurrir".

**COMUNICADO**
PAGO DEL CUPÓN N°8**BONOS FERROVIARIA ORIENTAL EMISIÓN 9 (SERIE ÚNICA)**

FERROVIARIA ORIENTAL S.A., comunica que procederá al pago del cupón **No. 8** de los **BONOS FERROVIARIA ORIENTAL - EMISIÓN 9** correspondiente a la serie única con clave de pizarra EFO-N1U-21, mismos vencen el día martes 19 de agosto y serán pagados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Camacho esquina Colón 1296 Piso 5, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Consultas y referencias:

(2) 2621503 - (2) 2621502 - (2) 2621508

La Paz, 12 de agosto de 2025

ALASKA

Temen que objetivo de la cumbre de Trump y Putin sea el reparto de territorios ucranianos

DECLARACIONES del presidente estadounidense sobre un “intercambio de territorios” generan alarma en Kiev y Europa ante la posibilidad de concesiones a Moscú.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

La reunión que este viernes 15 de agosto sostendrán Donald Trump y Vladimir Putin en Anchorage, Alaska, ha encendido las alarmas en Kiev y en las principales capitales europeas. El temor: que el encuentro se traduzca en un pacto para repartir territorios ucranianos a espaldas del gobierno de Volodímir Zelenski.

Trump avivó las sospechas el 8 de agosto, cuando declaró que podría haber “cierto intercambio de territorios para beneficio de ambos”. En vísperas de la cumbre, reiteró que discutirán “concesiones sobre fronteras y territorios”, lo que interpretan como un guiño a las exigencias históricas del Kremlin. La posibilidad de un acuerdo territorial preocupa por el peso que Putin ha dado a sus reclamaciones desde antes de invadir Ucrania, en febrero de 2022. El mandatario ruso sostiene que rusos y ucranianos son “un solo pueblo” y que toda Ucrania pertenece a la geografía histórica de Rusia, una narrativa que niega la soberanía de Kiev.

Actualmente, Rusia ocupa cerca del 19% del territorio ucraniano, incluyendo Crimea, anexada en 2014, y zonas de Donetsk, Lugansk, Jersón y Zaporizhia, incorporadas en referendos cuestionados. Moscú reclama reconocimiento pleno de esas anexiones, pese a no controlar totalmente las regiones. Analistas como Daniel Fried, exdiplomático estadounidense, advierten que Trump podría “dejarse engañar” por Putin y aceptar un acuerdo perjudicial para Ucrania. Entre las opciones que se barajan, figura establecer una “línea de armisticio” con reconocimiento de facto de las ganancias territoriales rusas. Pero cualquier alto el fuego du-



radero requeriría resolver asuntos más amplios: garantías de seguridad para Kiev, limitaciones militares impuestas por Moscú y el futuro de las sanciones internacionales contra Rusia.

En caso de concretarse un “intercambio”, según el diario *Kyiv Post*, Rusia cedería apenas el 5% de los territorios que ocupa, exigiendo a cambio el reconocimiento de más del 60% de las regiones reclamadas. Esto implicaría la retirada ucraniana de zonas estratégicas como parte de Donetsk que aún controla. Zelenski ha

rechazado de plano esa posibilidad, recordando que la Constitución prohíbe ceder territorio sin un referendo nacional. Europa respalda esa posición y ha advertido a Trump que cualquier pacto de ese tipo sería inaceptable.

Sin embargo, el presidente estadounidense podría presionar a Kiev condicionando la entrega de armas y el intercambio de

inteligencia, como ya lo hizo en marzo pasado, debilitando temporalmente las defensas ucranianas.

Fuentes diplomáticas europeas temen que Trump, en lugar de consolidar un acuerdo de paz, opte por una salida unilateral que priorice contratos energéticos y acuerdos bilaterales con Rusia. El republicano ha dejado abierta la posibilidad de concluir la

cumbre sin ningún compromiso concreto. En paralelo, manifestaciones en ciudades como Berlín denuncian “tratos sucios a expensas de Ucrania”, advirtiendo que cualquier concesión territorial sentaría un precedente peligroso en el derecho internacional.

Con las posiciones tan distantes y la presión internacional en aumento, la cita en Alaska se perfila como un momento decisivo: o abre una vía de tregua con garantías para Kiev o marca un giro geopolítico que redefina las fronteras de Europa del Este.

19%

del territorio ucraniano
actualmente ocupa
Rusia, incluyendo
Crimea, anexada
en 2014

VENEZUELA

Rubio: el régimen de Maduro es "una organización criminal"

El jefe de la diplomacia estadounidense Marco Rubio reiteró que el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela es “una organización criminal”.

“El régimen de Maduro no es un gobierno. No es un gobierno legítimo. Nunca los hemos reconocido como tales”, dijo días después de que Washington aumentara a 50 millones de dólares la recompensa por información que permita detener al líder chavista.

“Son una organización criminal que básicamente tomó el control del territorio nacional, de un país, y que por cierto también amenaza a las compañías petroleras que operan legalmente en Guyana”, estimó el secretario de Estado de Estados Unidos.

El cartel de los Soles “es una organización criminal que se hace pasar por un gobierno”, manifestó. Este miércoles, la secretaria de Justicia y fiscal general Pam Bondi también había vuelto a cargar

contra Maduro. “Hay un puente aéreo en el que el régimen venezolano paga para tener libre acceso al espacio aéreo sin ser detectado, a Honduras, luego a Guatemala y a México, donde pueden traficar y transportar estas drogas”, declaró en una entrevista con Fox News.

“También intercambian dinero por sobornos. Intercambian armas por los puertos de entrada y el espacio aéreo para llevar estas drogas a todos estos otros países y a Estados Unidos”, agregó.

familia
segura
800-11-3040



BRASIL

Bolsonaro se declara inocente en alegato final de juicio por golpe

El expresidente Jair Bolsonaro presentó su alegato final ante el Tribunal Supremo de Brasil, donde se le acusa de liderar un complot para derrocar al presidente Luiz Inácio Lula da Silva y atentar contra las principales autoridades del país. "No hay pruebas del golpe imaginado por la acusación", afirmó en el escrito entregado a última hora del miércoles. Bolsonaro, junto a exministros, un excomandante de la Armada y el exjefe

de los servicios secretos, enfrenta cargos por intento de abolición violenta del Estado democrático, golpe de Estado, pertenencia a organización criminal armada, daño al patrimonio y deterioro de bienes protegidos. La pena podría alcanzar los 43 años de cárcel. La defensa asegura que no existe decreto, orden o documento que demuestre un plan para detener o eliminar a Lula, su vicepresidente Geraldo Alckmin o al juez Alexan-

dre de Moraes. Además, cuestiona la credibilidad de la confesión de Mauro Cid, exsecretario personal del expresidente, y denuncia que el juicio se lleve en la primera sala del Supremo, con mayoría de jueces nombrados por Lula. El exmandatario, inhabilitado políticamente hasta 2030, cumple prisión domiciliaria desde el 4 de agosto por incumplir medidas cautelares, incluido el veto al uso de redes sociales.



ERIK PRINCE

HAITÍ CONTRATA A EMPRESA PARA ENFRENTAR A LAS PANDILLAS

Haití firmó un acuerdo de una década con la empresa de seguridad privada Vectus Global, dirigida por Erik Prince, fundador de Blackwater, para desplegar cientos de combatientes procedentes de Estados Unidos, Europa y El Salvador. La misión busca recuperar carreteras y territorios estratégicos actualmente bajo control de las bandas armadas, así como gestionar la recaudación fiscal en la frontera con República Dominicana. El contrato, vigente desde marzo de 2025, prevé el uso de drones, francotiradores, especialistas en inteligencia, helicópteros y embarcaciones. Una de las metas, según Prince, será restablecer el tránsito seguro entre Puerto Príncipe y Cap-Haïtien, una ruta clave hoy bloqueada por las pandillas.

ANUNCIO

FLORIDA ABRIRÁ NUEVO CENTRO DE DETENCIÓN DE INMIGRANTES

Florida se está preparando para albergar a inmigrantes detenidos en un nuevo centro de detención situado en una zona remota del norte del estado, el segundo desde que se inauguró hace poco más de un mes el centro de detención provisional denominado "Alligator Alcatraz" en los Everglades. "Lo llamamos Deportation Depot", dijo el gobernador de Florida, Ron DeSantis, en una conferencia de prensa este jueves. DeSantis anunció que hasta 1.300 detenidos serán reclusos en las instalaciones de la Institución Correccional Baker, una prisión estatal temporalmente cerrada situada a unos 72 kilómetros al oeste de Jacksonville, cerca del Bosque Nacional Osceola.



INDUSTRIAS
OLEAGINOSAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL II – EMISION 2

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, que consta en el Testimonio N° 2.184/2016 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 33 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo de la Dra. Mónica Isabel Villarroel Rojas, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de BONOS IOL II - Emisión 2; a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará el día jueves 28 de agosto de 2025 a horas 14:30 p.m.; la misma que se realizara por medio de video conferencia a través de la plataforma Zoom.

El Orden del Día de la Asamblea General, es el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de emisiones de Bonos IOL II Emisión 2.
2. Informe del Emisor al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de abril de 2016, tendrán derecho a participar de la Asamblea de General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL II – Emisión 2 y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además enviar el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el horario de 08:00 hasta las 16:00. Se debe también proporcionar una dirección de correo electrónico para realizar las comunicaciones correspondientes.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Una vez realizada la correspondiente acreditación se enviará al correo electrónico designado por cada Tenedor de Bonos los usuarios y contraseñas para el correspondiente acceso a la Asamblea.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de agosto de 2025

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.

Instalan red inalámbrica en Real

ORIENTE INFORMÓ QUE YA HICIERON LA INSTALACIÓN RESPECTIVA DEL INTERNET PARA EL COLOCADO DEL SISTEMA VAR EN EL ESTADIO DE REAL SANTA CRUZ.



DEMANDANTE. Junior Sánchez, actual jugador de San Antonio Bulu Bulu.

ENVIÓ UNA **CARTA A LA FBF**

Sánchez exige a Oriente sueldos y premios adeudados

CONMINATORIA. El jugador que milita en San Antonio asegura que le deben por la clasificación a Sudamericana, entre otros.

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

El futbolista Erwin Junior Sánchez Paniagua volvió a dirigirse formalmente a la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para reclamar el cumplimiento de la Sentencia Deportiva N° 54, emitida el 8 de abril de 2025, que obliga al Club Oriente Petrolero a pagarle sueldos y premios adeudados.

No le dan respuesta. En una carta enviada al presidente de la FBF, Fernando Costa, y al director ejecutivo, Gastón Uribe, Sánchez

recordó que ya envió solicitudes anteriores el 30 de junio y el 4 de agosto, sin recibir respuesta alguna. El jugador reclama el pago de ocho meses de salario, una prima y un bono individual por la clasificación a la fase de grupos de la Copa Sudamericana 2023. "Este es un reclamo justo derivado de una relación contractual con el club", señala el volante, quien indicó que, ante la falta de pago, presentó su demanda

ante el Tribunal de Resolución de Disputas (TRD). La resolución de dicho tribunal, notificada el 9 de abril de este año, falló a su favor y ordenó a Oriente cumplir con el pago. Sánchez recalcó que el club no interpuso recurso de apelación, por lo que el fallo quedó firme y debía ejecutarse desde el 23 de abril. El jugador asegura que siempre buscó el diálogo para resolver la situación, pero que, ante la falta de respuesta, se ve obligado a in-

sistir formalmente en el cobro.

Una deuda más. El volante, que milita en San Antonio Bulu Bulu, vistió la camiseta del cuadro refinero en 2023 y 2024. Es uno de los jugadores que arrastran cuentas pendientes bajo la dirigencia de Ronald Raldes, actualmente suspendido. Este problema económico se suma a la demanda de Marcos Riquelme ante la FIFA, que ya sancionó al refinero con la prohibición de inscribir nuevos jugadores por el lapso de tres periodos. El castigo se levantará tras hacer efectivo el pago que bordea los 250 mil dólares.



12

de noviembre de 2024
Junior Sánchez declaró ante los medios que Oriente ya le debía 8 sueldos.

INCIDENTE ANTE REAL ORURO

The Strongest es multado por caso gas lacrimógeno

El Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) sancionó a The Strongest con una multa de 82.500 bolivianos por incidentes ocurridos el pasado 3 de julio en el estadio Hernando Siles, durante el partido de la Copa Pacea frente a Totor Real Oruro.

Hubo 38 minutos de demora. La resolución del TDD establece

que el club atigrado incumplió con las medidas de seguridad en los alrededores del escenario, por lo que fue hallado culpable de no brindar las garantías necesarias para el desarrollo del encuentro. Según el fallo, "hubo incumplimiento en cuanto a las obligaciones que demanda la organización de un partido de la División Profesional boliviana". Durante el entretiempo, la delegación visitante denunció que su camarín fue atacado con

gases, lo que afectó la integridad de varios jugadores. De acuerdo con los informes de los oficiales de partido, este incidente provocó un retraso de 38 minutos en el inicio del segundo tiempo, al punto de que se evaluó la suspensión del compromiso hasta que los futbolistas de Real Oruro se recuperaran. Hace poco, multaron al Tigre con 206.250 bolivianos (75 salarios mínimos) por pirotecnia contra jugadores.



PRESENTADO DE FORMA OFICIAL

Mastantuono "dejará la vida" por el Madrid

Franco Mastantuono ya ha vivido su primer día como madridista. El argentino ha sido presentado este jueves en Valdebebas, junto al presidente Florentino Pérez, miembros del club y de la directiva y su familia. Un día que coincide con la fecha de su 18 cumpleaños y que se esperaba con ilusión ya que marca su incorporación final al Real Madrid.

Blindado. El argentino, que lucirá el dorsal 30, dio sus primeras declaraciones y se acordó de su familia, presente y visiblemente emocionada en la sala de la Ciudad Real Madrid. "Tengo que seguir aprendiendo mucho, pero los valores que me traen hasta aquí provienen de mi círculo", comentó. El ex de River Plate no dudó en jurar su compromiso

hacia el club. "Prometo que voy a dejar la vida por esta camiseta, dentro del campo tendrán un hincha más", afirmó Mastantuono. Por último, pronunció las palabras que quería escuchar todo el madridismo: su primer "Hala Madrid". Mastantuono se incorporará a los entrenamientos a partir de este viernes al mando del entrenador Xabi Alonso.



DISTINCIÓN

DEMBÉLÉ SE PERFILA HACIA EL BALÓN DE ORO

Ousmane Dembélé parte como claro favorito rumbo al Balón de Oro que se entregará el 22 de septiembre. Su triplete con el PSG, acompañado de actuaciones decisivas en partidos clave, lo han colocado en la cima de las apuestas. Sin embargo, nombres como Lamine Yamal, Vitinha o Raphinha también figuran como posibles contendientes para arrebatarle el trofeo al 'Mosquito'. El francés fue elegido MVP de la final de la Supercopa de Europa frente al Tottenham, tras liderar la remontada con una asistencia. No obstante, ese encuentro ya pertenece a la temporada 2025/26 y no cuenta para la evaluación del Balón de Oro, aunque las votaciones seguirán abiertas hasta finales de agosto.

ENORME GESTO

EL CHELSEA DONARÁ DINERO POR DIOGO JOTA

Según informó The Athletic, los jugadores del Chelsea han decidido donar parte de las primas que recibieron por conquistar el Mundial de Clubes de la FIFA a las familias de los futbolistas portugueses Diogo Jota y André Silva, fallecidos el pasado 3 de julio en un accidente de tráfico en Zamora, España. El plantel 'blue' obtuvo en total unos 14 millones de euros por el título, lo que supone alrededor de 430.000 euros por jugador. De ese monto, cada futbolista aportará una cantidad significativa —cercana a esa cifra— como muestra de apoyo y solidaridad. La Premier League rendirá homenaje a Jota y Silva este fin de semana con un minuto de silencio en todos los partidos.



INDUSTRIAS
OLEAGINOSAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS IOL III – EMISIÓN 1

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A. en cumplimiento del acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021, que consta en el Testimonio N° 818/2021 otorgado por ante Notaría de Fe Pública N° 10 del Distrito Judicial Santa Cruz a cargo del Dr. Jaime David Canedo Encinas, convoca a los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones IOL III – Emisión 1, a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se celebrará el día jueves 28 de agosto de 2025 a horas 15:00 p.m.; la misma que se realizara por medio de video conferencia a través de la plataforma Zoom.

El Orden del Día de la Asamblea General, es el siguiente:

1. Lectura de la convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del programa de emisiones de Bonos IOL III Emisión 1.
2. Informe del Emisor al 31 de marzo de 2025 y 30 de junio de 2025.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el cumplimiento de Industrias Oleaginosas S.A. a los compromisos asumidos, dentro del Programa de Emisiones de Bonos IOL II.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos para la firma del Acta de la Asamblea.

En consideración de lo dispuesto en el acápite 1 numeral 1.3.1 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de junio de 2021, tendrán derecho a participar de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III, los Tenedores o sus representantes, que hagan constar su derecho propietario sobre cada título valor, al menos con un día de anticipación a la fecha de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos IOL III y cuyo nombre figure en los registros de la Entidad de Depósito de Valores S.A. – EDV, debiendo además enviar el Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV. Dicha acreditación de titularidad de los bonos deberá realizarse en la Gerencia Financiera de Industrias Oleaginosas S.A. ubicada en el Parque Industrial, Mza. PI-19, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, en el horario de 08:00 hasta las 16:00. Se debe también proporcionar una dirección de correo electrónico para realizar las comunicaciones correspondientes.

La acreditación de poderes con facultades expresas deberá efectuarse en el mismo plazo, lugar y horarios antes referidos.

Una vez realizada la correspondiente acreditación se enviará al correo electrónico designado por cada Tenedor de Bonos los usuarios y contraseñas para el correspondiente acceso a la Asamblea.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de agosto de 2025

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.